

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6947 ZARAGOZA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número Dos de Zaragoza,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 600-2012, referente al concursado Doña Pilar Bartolomé Rodrigo, con D.N.I. número 17 111409F, con domicilio Eduardo Dato número 6, tercero izquierda de Zaragoza se ha dictado Sentencia de fecha 15 de noviembre de 2013, acordando los siguientes particulares:

1. Proceder a la Conclusión del Concurso seguido en este Juzgado al número 600-2012, acordando el archivo del Concurso y aprobar la rendición final de cuentas.
2. Se ha decretado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.
3. Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días ante este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, 12 de febrero de 2014.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A140007182-1